

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
16 de noviembre de 2021

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Yura S.A.

Domicilio	Perú
Bonos Corporativos	AA+.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comprobables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP - Senior Credit Officer /Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Hernán Regis
VP – Senior Analyst
hernan.regis@moodys.com

Carmen Alvarado
Analyst
carmen.alvarado@moodys.com

Rosi Rodríguez
Associate
rosi.rodriguez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Yura S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría AA+.pe al Cuarto Programa de Bonos Corporativos emitidos por Yura S.A. (en adelante, Yura, la Compañía o el Emisor). La perspectiva es Estable.

Es importante mencionar que el análisis se basa sobre las cifras consolidadas de Yura con sus subsidiarias en vista que la estructura del Bono Corporativo contempla la constitución de Fianzas Solidarias por parte de las siguientes subsidiarias locales del Emisor: Cal & Cementos Sur S.A. y Concretos Supermix S.A.

La clasificación asignada recoge de manera positiva el posicionamiento que ostenta la Compañía en el mercado cementero peruano, resaltando igualmente el market share que mantienen sus subsidiarias internacionales SOBOCE en Bolivia y UCEM en Ecuador, lo cual le permite reducir el riesgo de concentración geográfica¹. Aporta igualmente a la categoría asignada los adecuados indicadores de solvencia que ostenta la Compañía, plasmado en una mejora en la cobertura del Servicio de Deuda con el EBITDA, en línea con la recuperación gradual de su generación luego de la caída en el 2020 producto de la desaceleración de la economía y la afectación en el sector a raíz de la crisis sanitaria. En línea con lo anterior, se destaca igualmente la baja gradual en la Palanca Financiera (deuda financiera/EBITDA LTM) principalmente asociada a la recuperación en el EBITDA, el cual, al 30 de junio de 2021, de tomar los últimos 12 meses, alcanzó niveles pre pandemia. Asimismo, se pondera de manera positiva la recuperación exhibida en el consumo interno de cemento desde agosto de 2020, en línea con la recuperación del sector construcción y la reactivación gradual de la actividad económica respecto del primer semestre de 2020, el cual estuvo marcado por la crisis sanitaria. No menos importante resulta el respaldo patrimonial que ostenta Yura, las sinergias que se derivan al formar parte del Grupo Gloria, así como la experiencia y trayectoria del Directorio y de la Plana Gerencial.

No obstante lo anterior, a la fecha limita poder asignar una mayor clasificación a los Bonos Corporativos emitidos por Yura S.A., el ajuste exhibido en el Flujo de Caja Operativo (FCO), el mismo que, al 30 de junio de 2021, se situó 40.99% por debajo del exhibido en el mismo periodo de 2020 producto de un aumento en el pago a proveedores y a remuneraciones que responden en parte a la actividad regular del año. Lo anterior conllevó igualmente a que la cobertura del Servicio de Deuda con el FCO se sitúe por debajo de lo exhibido previo a la pandemia. Sobre este punto, de acuerdo con lo manifestado por la Gerencia, el FCO consolidado habría mejorado al cierre del tercer trimestre de 2021 producto principalmente de la recuperación del FCO en Yura S.A. (+65.92%)². Por otro lado, se observa la baja capitalización de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, lo cual no genera estabilidad en sus indicadores de solvencia; más aún, tomando en consideración que la Compañía mantiene una política de reparto de dividendos -con entrada en vigencia el 10 de setiembre de 2021- que dispone que se puede distribuir hasta el 100% de las utilidades acumuladas (anteriormente hasta el 60%). Otro factor considerado en la evaluación corresponde a la sensibilidad del sector frente a los ciclos económicos, aunado a la inestabilidad política durante el presente ejercicio, siendo este un factor que incide en la confianza empresarial y consumo privado.

¹ Al 30 de junio de 2021, el EBITDA de SOBOCE y UCEM representaron el 35.47% del total consolidado.

² Información financiera intermedia separada al 30 de setiembre de 2021 (no auditada) y 31 de diciembre de 2020 (auditada) y por los periodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre de 2021 y 2020 (no auditados) de Yura S.A.

Por otro lado, es importante mencionar que el Emisor del Cuarto Programa de Bonos Corporativos clasificado por Moody's Local es Yura S.A.; sin embargo, el análisis se basa sobre las cifras consolidadas de Yura en vista que la estructura del Bono Corporativo contempla la constitución de Fianzas Solidarias por parte de las siguientes subsidiarias locales del Emisor: Cal & Cementos Sur S.A. y Concretos Supermix S.A. En este sentido, resulta importante señalar también que, desde la inscripción del Programa de Bonos Corporativos, Yura ha realizado adquisiciones de empresas en países fuera de Perú, las mismas que consolidan en las cifras analizadas pero que no brindan la Fianza Solidaria a las emisiones contempladas dentro del Programa de Bonos Corporativos, siendo esta una debilidad del instrumento clasificado.

Con relación a los resultados de Yura y Subsidiarias, al 30 de junio de 2021, se exhibió un crecimiento interanual de 66.74% en los ingresos por actividades ordinarias, al totalizar los mismos S/1,353.0 millones. Esto último recoge el hecho que el segundo trimestre de 2020 estuvo afectado por las medidas de emergencia y cuarentena rígida adoptadas por los Gobiernos de Perú, Bolivia y Ecuador que no permitieron a la Compañía continuar con el funcionamiento normal de sus operaciones y que afectaron la demanda de cemento. Los mayores ingresos, sumado a una menor participación relativa del costo de servicios en sus operaciones (69.84% de los ingresos al corte de análisis, desde 85.82% a junio de 2020) conllevó a que el resultado bruto de la Compañía aumente en 254.61% interanual al situarse en S/408.0 millones. Si bien durante el primer semestre de 2021 aumentaron los gastos administrativos y otros operativos generales, lo anterior no mermó la mejora en el resultado bruto, reportando una utilidad operativa de S/260.8 millones, lo cual también tuvo una incidencia en el EBITDA, el mismo que se incrementó en 132.00% respecto del mismo periodo de 2020 (34.99% de tomar el crecimiento en los últimos 12 meses). El mayor resultado operativo, sumado a los menores gastos financieros del periodo, conllevaron a que la Compañía cierre con una utilidad neta de S/148.8 millones, desde una pérdida neta de S/67.1 millones al 30 de junio de 2020.

Como hecho de relevancia del periodo, es importante señalar que, el 4 de octubre de 2021, se comunicó el nombramiento del señor Fernando Rojas Venegas como nuevo Gerente General de la Compañía, destacando la experiencia internacional del funcionario.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago y la evolución de los principales indicadores financieros de Yura, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación en la percepción del riesgo de los Bonos Corporativos clasificados.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Mejora sostenida en el Flujo de Caja Operativo de la Compañía, permitiendo mejorar la cobertura del Servicio de Deuda con este último.
- » Fortalecimiento de la estructura de capital de la Compañía, a través de mayores capitalizaciones.
- » Disminución gradual de la Palanca Financiera del Emisor, ubicándose en niveles pre pandemia.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Disminución sostenida en el EBITDA y/o Flujo de Caja Operativo de la Compañía que afecte negativamente la cobertura del Servicio de Deuda.
- » Aumento en la Palanca Financiera y/o Palanca Contable que deterioren los indicadores de solvencia.
- » Incumplimiento de las proyecciones remitidas por el Emisor.
- » La materialización de riesgos políticos en cualquiera de sus operaciones principales: Perú, Ecuador y Bolivia.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1

Indicadores	Jun-21 LTM	Dic-20	Dic-19*	Dic-18*	Dic-17
Activos (S/MM)	8,236	7,637	7,308	7,277	6,826
Ingresos (S/MM)	2,733	2,191	2,721	2,749	2,716
EBITDA (S/MM)	911	650	907	856	899
Deuda Financiera / EBITDA	3.35x	4.06x	2.99x	3.22x	3.22x
EBITDA / Gastos Financieros	6.81x	4.42x	4.99x	4.63x	4.65x
FCO / Servicio de la Deuda	1.67x	2.03x	1.82x	1.82x	1.25x

*Estados Financieros Reestructurados

Fuente: Yura S.A. y Subsidiarias / Elaboración: *Moody's Local*

Perfil

Yura S.A. se dedica a la producción y venta de cemento, incluyendo las actividades de extracción y molienda de los minerales metálicos y no metálicos, preparación, procesamiento y transporte de estos desde sus canteras hasta la planta de producción. Dicha planta, ubicada en el departamento de Arequipa, cuenta con un área aproximada de 144 hectáreas y un área construida de 39,822 m², donde produce una amplia variedad de cementos. Las variedades difieren entre sí por la mezcla de clinker, yeso y puzolana, así como el uso que tiene cada una de ellas, de acuerdo con las características de cada tipo de cemento. Asimismo, mantiene entre sus principales subsidiarias a Cal & Cementos Sur S.A., Concretos Supermix S.A. y Casaracra S.A. (concentra las operaciones en Bolivia y Ecuador). Las principales empresas que consolidan en los Estados Financieros de Yura y Subsidiarias se presentan en la Tabla 2 del presente informe.

Yura forma parte del grupo económico Gloria, el cual se encuentra conformado por más de 50 empresas en cuatro grandes líneas de negocios: alimentos, cementos, papeles y cartones, y agroindustria. El principal accionista de Yura es Consorcio Cementero del Sur (en adelante, CCS), empresa que se encarga de desarrollar e implementar la unidad de negocio especializada en la industria de cemento, minería y explosivos independiente de las otras empresas del Grupo Gloria. A lo largo del ejercicio 2018, se realizaron varias transacciones importantes en las empresas que integran el consolidado de Yura. En línea con lo anterior, la Compañía adquirió, a través de su subsidiaria ecuatoriana Unión Cementera Nacional (UCEM), la empresa Prefabricados Ecuador por US\$8.6 millones y Hormigones Hércules, la segunda concretera más grande de Ecuador, por US\$16.5 millones. Por otro lado, resalta la venta del 70% del accionariado de Industrias Cachimayo por US\$15.2 millones, así como la fusión entre Yura y Cementos Otorongo. En marzo de 2019, UCEM S.A hizo efectiva la fusión por absorción de las compañías Industrias de Prefabricados Ecuador S.A. con Hormigonera Equinoccial y Equihormigonera Cía. Ltda. (absorbidos). En el ejercicio 2020, se concretó la venta del 30% restante del accionariado en Industrias Cachimayo y la adquisición por parte de Yura Chile Spa de 50,292,482 acciones, que representan el 19.034% del capital social de la sociedad Cementos Bío Bío S.A.

Tabla 2

Principales Subsidiarias de Yura S.A

Al 30 de junio de 2021

Subsidiaria	País	Participación (%)
Cal & Cemento Sur S.A. – Calcesur	Perú	97.48
Concretos Supermix S.A.	Perú	99.99
Inversiones G & Minerales S.A.C.	Perú	99.99
Casaracra S.A.	Perú	99.99
Yura Inversiones Bolivia S.A.	Bolivia	70.59
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.– SOBOCE	Bolivia	98.72
Unión Cementera Nacional UCEM S.A.	Ecuador	96.58
Yura Chile SPA	Chile	100.00

Fuente: Yura S.A. / Elaboración: *Moody's Local*

Desarrollos Recientes

En Sesión de Directorio de Yura S.A., de fecha 12 de marzo de 2021, se aprobó la ampliación de la línea 2 de producción de Clinker y la adquisición de equipos complementarios. Dicha inversión, que asciende aproximadamente a US\$200 millones, busca incrementar la capacidad de producción del horno 2 de producción de Clinker, de modo que la Compañía pase de tener una capacidad de producción de 5,000 TMPD a 8,000 TMPD de Clinker.

Asimismo, en Sesión de Directorio, de fecha 20 de abril de 2021, se aceptó la renuncia del Gerente General de Yura S.A, el señor Rodrigo Ramón Piza Pluma y, en su reemplazo, se designó de manera interina al señor Julio Reynaldo Cáceres Arce, quien se desempeñaba como Gerente Comercial de la Compañía. Posteriormente, el 12 de mayo de 2021, en Junta Universal de Accionistas, se acordó declarar un dividendo en efectivo de S/31.3 millones con cargo a las utilidades acumuladas de libre disposición. Así también, el 3 de junio de 2021, Yura S.A. comunicó el inicio de un procedimiento administrativo sancionador contra Yura S.A. y Racionalización Empresarial S.A. (Raciemsa) notificado por parte de INDECOPI. Se les imputa la presunta práctica de conductas de abuso de posición de dominio con el objeto de dificultar el acceso o permanencia de competidores en el mercado de cemento en la Región Sur del Perú comprendido entre agosto de 2014 y abril de 2019. Yura S.A. manifestó que colaborará con el esclarecimiento de los hechos.

El 1 de julio de 2021, la Junta Universal de Accionistas declaró nuevamente un dividendo en efectivo de S/130 millones con cargo a las utilidades acumuladas de libre disposición.

El 9 de agosto de 2021, Yura S.A. comunicó, respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador de INDECOPI en curso, que este último proseguirá con la investigación del caso. INDECOPI ha confirmado la Resolución 055-2021/ST-CLC-INDECOPI, con lo que se levanta la suspensión del plazo para la presentación de los descargos establecida en la Resolución 056-2021/ST-CLC-INDECOPI y se continua con el trámite del procedimiento administrativo sancionador, por lo que empieza el cómputo del plazo para presentar los descargos del Emisor.

El 10 de agosto de 2021, la Junta Universal de Accionistas aprobó la Política de Dividendos, con entrada en vigencia el 10 de setiembre de 2021. Los criterios para la distribución de utilidades fueron: i) la distribución de dividendos se sujeta a las disposiciones del artículo 230° y siguientes de la Ley General de Sociedades; ii) si la empresa tuviera utilidades del ejercicio de libre disposición, estas se destinarán a la cuenta de resultados acumulados; iii) las utilidades registradas en la cuenta de resultados acumulados se podrán distribuir hasta en su totalidad, vía dividendo en efectivo, con la aprobación de la Junta General de Accionistas; y (iv) la sociedad podrá distribuir dividendos a cuenta, previa aprobación de la Junta General de Accionistas.

El 4 de octubre de 2021, se comunicó el nombramiento del señor Fernando Rojas Venegas como nuevo Gerente General de la Compañía, destacando la experiencia internacional del funcionario. En tal sentido, el señor Rojas fue Gerente General de CALCESUR desde enero de 2020 y ha ocupado cargos gerenciales en GIMSA - Grupo Industrial Monclova (México), Empresa Multiservicios Ecológicos (Costa Rica) y en CEMEX (Puerto Rico), entre otros.

Con referencia al sector cementero en Perú, de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Productores de Cemento (ASOCEM), la producción mensual de cemento de las asociadas subió a 1,007 mil TM en junio de 2021, desde 611 mil TM en el mismo mes del ejercicio 2020, representando un incremento interanual de 65% y de 4% respecto del mes anterior. Así también, el despacho total de cemento aumentó en 41% entre junio de 2021 y 2020. Lo anterior demuestra una tendencia positiva en el sector dada la reactivación económica después de las medidas impuestas por el Gobierno para hacer frente a la pandemia COVID-19 el año anterior. Por otro lado, al 30 de junio de 2021, el PBI aumentó en 23.45% en los últimos 12 meses, registrando un crecimiento de 20.94% desde enero de 2021. Dicho comportamiento estuvo explicado principalmente por el crecimiento en los sectores de comercio, construcción, manufactura y transporte y almacenamiento. De lo anterior, el sector construcción viene registrando un crecimiento de 100.70% desde enero de 2021 y un crecimiento interanual de 90.74%, sustentado en el mayor consumo interno de cemento (+66.24% interanual), derivado del avance físico de obras públicas como la ejecución de proyectos en infraestructura vial, servicios básicos, entre otros. Para el 2021, el BCRP proyecta un crecimiento de 17.4% para el sector construcción y un PBI de 11.9%.

YURA S.A. Y SUBSIDIARIAS

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19*	Dic-18*	Dic-17
TOTAL ACTIVO	8,236,401	7,637,428	7,534,631	7,307,631	7,276,622	6,825,907
Efectivo y Equivalente	684,763	248,100	446,209	279,687	170,148	220,372
Cuentas por Cobrar Comerciales	317,823	247,861	249,429	295,743	0	263,217
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	26,284	44,943	48,182	23,873	30,791	22,278
Inventarios, Neto	587,668	517,729	575,906	562,566	655,395	585,540
Activo Corriente	1,800,605	1,322,228	1,444,850	1,265,955	1,242,830	1,390,104
Propiedades de Inversión, Neto	68,877	68,679	85,645	91,203	106,072	99,176
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	4,349,209	4,299,485	4,320,469	4,314,450	4,269,835	3,877,670
Activos Intangibles, Neto	1,023,880	962,562	952,073	896,062	928,979	868,767
Plusvalía Mercantil	511,575	532,841	478,665	476,579	482,300	275,489
Activos por Derecho de Uso	8,597	10,050	7,619	9,608	0	0
Activo No Corriente	6,435,796	6,315,200	6,089,781	6,041,676	6,033,792	5,435,803
TOTAL PASIVO	4,081,207	3,738,168	3,856,958	3,716,566	3,760,922	3,862,063
Préstamos bancarios de corto plazo y sobregiro	21,113	58,002	0	9,000	13,326	35,900
Porción corriente deuda a largo plazo	246,336	212,561	378,058	232,291	254,827	332,370
Cuentas por pagar comerciales	287,879	313,467	299,393	241,848	272,709	278,676
Otras Cuentas por Pagar	238,119	237,741	217,239	297,139	321,158	269,568
Pasivo Corriente	845,450	921,029	978,834	846,185	905,468	972,956
Deuda de Largo Plazo	2,771,153	2,357,981	2,451,138	2,457,029	2,489,055	2,521,734
Otras cuentas por pagar	143,616	164,937	152,825	144,987	125,090	109,949
Provisión por cantera	105,091	105,625	61,504	61,232	27,570	29,527
Pasivo por Derecho de Uso	5,491	6,411	3,798	5,393	0	0
Pasivo No Corriente	3,235,757	2,817,139	2,878,124	2,870,381	2,855,454	2,889,107
TOTAL PATRIMONIO NETO	4,155,194	3,899,260	3,677,673	3,591,065	3,515,700	2,963,844
Capital social	303,166	303,166	303,166	303,166	303,166	303,166
Otras reservas de capital	59,573	59,573	60,633	60,633	60,633	60,633
Efecto por traslación	498,446	384,322	267,719	157,785	195,144	144,592
Resultados acumulados	2,706,690	2,587,578	2,487,468	2,536,340	2,410,199	1,789,213
Participación no controlante	587,036	564,338	558,404	532,858	546,275	665,957

* Estados Financieros Reestructurados

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19*	Dic-18*	Dic-17
Total Ingresos	1,353,047	2,190,947	811,455	2,721,258	2,749,288	2,715,539
Costo de ventas	(945,025)	(1,699,411)	(696,392)	(1,950,470)	(1,921,805)	(1,778,852)
Utilidad Bruta	408,022	491,536	115,063	770,788	827,483	936,687
Gastos Operativos	(409,441)	(347,973)	(100,858)	(650,254)	(1,449,047)	(342,818)
Utilidad Operativa	260,786	244,421	14,205	529,975	554,548	593,869
Ingresos financieros	4,691	10,068	3,652	10,612	13,392	35,019
Gastos financieros	(59,171)	(147,319)	(72,805)	(181,667)	(184,867)	(193,163)
Otros extraordinarios	12,028	1,537	2,830	0	59,843	0
Utilidad antes de diferencia de cambio	218,334	108,707	(52,118)	358,920	442,916	435,725
Gasto por impuesto a las ganancias	(65,310)	(64,398)	(13,250)	(135,969)	(112,185)	(147,328)
Utilidad Neta	148,788	38,958	(67,107)	222,765	329,814	306,643

* Estados Financieros Reestructurados

YURA S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19*	Dic-18*	Dic-17
Solvencia						
Pasivo / Patrimonio	0.98x	0.96x	1.05x	1.03x	1.07x	1.30x
Deuda Financiera / Pasivo	0.75x	0.71x	0.74x	0.73x	0.73x	0.75x
Deuda Financiera / Patrimonio	0.73x	0.68x	0.77x	0.75x	0.78x	0.98x
Pasivo / Activo	0.50x	0.49x	0.51x	0.51x	0.52x	0.57x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.21x	0.25x	0.25x	0.23x	0.24x	0.25x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.79x	0.75x	0.75x	0.77x	0.76x	0.75x
Deuda Financiera / EBITDA LTM	3.35x	4.06x	4.20x	2.99x	3.22x	3.22x
Liquidez						
Liquidez Corriente (Activo Cte / Pasivo Cte.)	2.13x	1.44x	1.48x	1.50x	1.37x	1.43x
Prueba Ácida (Act Cte. - Inven. - Gtos Pqdos por Ant. / Pas Cte.)	1.39x	0.83x	0.86x	0.81x	0.64x	0.82x
Liquidez Absoluta (Efectivo / Pasivo Cte.)	0.81x	0.27x	0.46x	0.33x	0.19x	0.23x
Capital de Trabajo (Activo Cte. - Pasivo Cte.) (S/Miles)	955,155	401,199	466,016	419,770	337,362	417,148
Gestión						
Gastos operativos / Ingresos	11.47%	13.03%	13.35%	11.14%	12.07%	13.68%
Gastos financieros / Ingresos	4.37%	6.72%	8.97%	6.68%	6.72%	7.11%
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	38	45	57	36	34	30
Rotación de Cuentas por Pagar (días)	52	60	68	50	50	48
Rotación de Inventarios (días)	111	114	162	112	116	116
Ciclo de conversión de efectivo (días)	96	99	152	99	100	97
Rentabilidad						
Margen bruto	30.16%	22.43%	14.18%	28.32%	30.10%	34.49%
Margen operativo	19.27%	11.16%	1.75%	19.48%	20.17%	21.87%
Margen neto	11.00%	1.78%	-8.27%	8.19%	12.00%	11.29%
ROAA LTM	3.23%	0.52%	0.47%	3.05%	4.68%	4.50%
ROAE LTM	6.51%	1.04%	0.98%	6.27%	10.18%	10.45%
Generación						
Flujo de Caja Operativo (FCO) (S/ Miles)	140,274	740,315	237,693	762,931	801,262	655,504
FCO LTM (S/ Miles)	642,896	740,315	720,266	762,931	801,262	655,504
EBITDA (S/ Miles)	457,778	650,455	197,317	906,756	856,411	898,568
EBITDA LTM (S/ Miles)	910,916	650,455	674,819	906,756	856,411	898,568
Margen EBITDA	33.83%	29.69%	24.32%	33.32%	31.15%	33.09%
Coberturas						
EBITDA LTM / Gastos Financieros LTM	6.81x	4.42x	4.08x	4.99x	4.63x	4.65x
EBITDA LTM / Servicio de Deuda LTM	2.37x	1.79x	1.23x	2.17x	1.95x	1.71x
FCO LTM / Gastos Financieros LTM	4.81x	5.03x	4.35x	4.20x	4.33x	3.39x
FCO LTM / Servicio de Deuda LTM	1.67x	2.03x	1.32x	1.82x	1.82x	1.25x

Anexo I

Historia de Clasificación¹

Yura S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.20 y al 31.03.21) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.21)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Cuarto Programa de Bonos Corporativos Yura S.A. (Hasta por US\$350.0 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

¹ El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

² Sesión de Comité del 28 de mayo de 2021.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Cuarto Programa de Bonos Corporativos

	Primera Emisión	Segunda Emisión	Tercera Emisión
Monto máximo por emisión	S/400 MM	S/200 MM	S/300 MM
Monto colocado	S/302.4 MM	S/200 MM	S/300 MM
Plazo	15 años	25 años	15 años
Tasa	7.9375%	7.9063%	6.84375%
Fecha de Colocación	5 mayo 2015	5 mayo 2015	13 noviembre 2018
Período de gracia	10 años	20 años	5 años
Amortización	Semestral	Semestral	Semestral
Garantías	Fianza Solidaria de las subsidiarias, Cal & Cementos Sur S.A. y Concretos Supermix S.A.		

Fuente: Yura S.A. / Elaboración: Moody's Local

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020; así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2020 y 2021, de Yura S.A., y de Yura S.A. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 13/05/2021.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASesoramiento FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionario - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente. Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.